

Regiduría
Oficio No. 779/13

Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Integrantes de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de
Gobernación y de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico.
P R E S E N T E:

Esperando se encuentre Usted bien, aprovechamos el presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo en uso de nuestras facultades que nos otorga el artículo 31 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública de Zapopan, Jalisco, por medio del presente lo invitamos a la Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico que se llevará a cabo el **próximo lunes 09 nueve de diciembre del presente año, a las 10:00 diez horas, en el Balcón de Cabildo.** Bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Declaración del quórum legal para sesionar válidamente las Comisiones.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión Colegiada y Permanente de Mejoramiento de la Función Pública y Gobierno Electrónico de fecha 18 de diciembre del 2012.
- III. Presentación y en su caso aprobación del dictamen relativo a los Expedientes 44/10 y 226/12. El cual autoriza la adhesión del Municipio de Zapopan, Jalisco y de sus Servidores Públicos de base al Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco (SEDAR). Este proyecto de dictamen, ya fue circulado en forma electrónica a cada uno de los integrantes de ambas comisiones.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Formal Clausura del trabajo de las Comisiones.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia quedamos de
Usted.

12:59
05 DIC. 2013

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2013, Año de Belisario Domínguez, y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 05 de diciembre del 2013



REG. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200

REG. ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN
Pública y Gobierno Electrónico



MEJORAMIENTO
PÚBLICA
ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Regiduría
Oficio No.0784/2013

Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de
Gobernación
P R E S E N T E:

Esperando se encuentre Usted bien, aprovecho el presente para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo en alcance al oficio 779/13, en relación a la Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y Mejoramiento a la Función Pública y Gobierno Electrónico que se llevará a cabo el **próximo lunes 09 nueve de diciembre del presente año, a las 10:00 diez horas, en el Balcón de Cabildo.** Por este medio se agrega un expediente más al punto III del orden del día, en los siguientes términos:

Orden del día:

III. Presentación y en su caso aprobación del dictamen relativo al Expediente 119/13 el cual tiene por objeto resolver la iniciativa presentada por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, en la cual propone reformar el contenido de los artículos 6 y 8 del Reglamento de Asistencia Social para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Este dictamen, fue ya circulado en vía electrónica a cada uno de Ustedes.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia quedo de Usted.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2013, Año de Belisario Domínguez, y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 06 de diciembre del 2013
Regidores

LIC. ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

JOTP/FRE



Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Regiduría
Oficio No.0785/2013

Regidoras y Regidores del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco
Integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de
Gobernación
P R E S E N T E:

Esperando se encuentre Usted bien, aprovecho el presente para enviarles un cordial saludo y al mismo tiempo en alcance al oficio 779/13, en relación a la Sesión Conjunta de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Gobernación y Mejoramiento a la Función Pública y Gobierno Electrónico que se llevará a cabo el **próximo lunes 09 nueve de diciembre del presente año, a las 10:00 diez horas, en el Balcón de Cabildo**. Por este medio se agrega un expediente más al punto III del orden del día, en los siguientes términos:

Orden del día:

III. Presentación y en su caso aprobación del dictamen relativo al Expediente. 31/13 cual tiene por objeto que se analice y, en su caso, se resuelva la Iniciativa presentada por el Regidor José Antonio de la Torre Bravo, la cual tiene por objeto el que se prohíba la utilización de la vía pública para efectos de la prestación del Servicio de Estacionamiento con acomodadores de vehículos en el Municipio de Zapopan, Jalisco, y en consecuencia se autoricen diversas modificaciones al Reglamento de Estacionamientos y Estacionómetros del Municipio de Zapopan, Jalisco, así como al Reglamento de Comercio y de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Este dictamen, fue ya circulado en vía electrónica a cada uno de Ustedes.

Sin más por el momento, y esperando contar con su valiosa asistencia quedo de Usted.

Atentamente,
"Sufragio Efectivo. No Reelección"
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2013, Año de Belisario Domínguez, y 190 Aniversario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano
de Jalisco"
Zapopan, Jalisco, a 06 de diciembre del 2013
Regidores

LIC. ALEJANDRINO ZAMBRANO MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN COLEGIADA Y
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
RECIBIDO
06 DIC. 2013
DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
Y DICTAMINACIÓN

Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico JOTP/FRE
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015